



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 53

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION

Medellín (Ant.), 26 de noviembre de 2020

Destinatario de la citación: ASOCIACION DE MINEROS DE TOLUVIEJO DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE ARENA Y OTROS MINERALES

Asunto: Firma de Acta de liquidación Bilateral

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del contrato de concesión No **JLG-16091** se ha proferido el **acta de liquidación bilateral** la cual debe ser firmada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 26 de noviembre de 2020, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 02 de diciembre de 2020, 4:30 p. m.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Mintic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/ Razón Social: ASOCIACION DE MINEROS DE TOLUVEJO DE LA EXPLORACION Y
Dirección: CL 24 48 63 BR LAS MARGARITAS
Ciudad: SINCELEJO
Departamento: SUCRE
Codigo postal: 700001173
Fecha admisión: 20/10/2020 08:54:58

Remitente

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050030450
Envío: RA284089892C0

8406
480

A 36

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 20/10/2020 08:54:58

Orden de servicio: 13792564

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES Referencia: Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Teléfono: Código Postal: 050030450	Causal Devoluciones: ☒ RE Rehusado ☒ NE No existe ☒ NR No reside ☒ NR No reclamado ☒ DE Desconocido ☐ Dirección errada ☐ C1 C2 Cerrado ☐ N1 N2 No contactado ☐ FA Fallecido ☐ AC Apartado Clausurado ☐ FM Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: ASOCIACION DE MINEROS DE TOLUVEJO DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE ARENA Y OTROS MINERALES Dirección: CL 24 48 63 BR LAS MARGARITAS Tel: Código Postal: 700001173 Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE Código Operativo: 8406480	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.		Tel: Hora:	
Fecha de entrega:		dd/mm/aaaa	
Distribuidor:		dd/mm/aaaa	
C.C.		dd/mm/aaaa	
Gestión de entrega:		dd/mm/aaaa	
Peso Físico(grams): 500 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 500 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500		Dice Contener : Observaciones del cliente : 2 ANEXOS	



33334968406480RA284089892C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

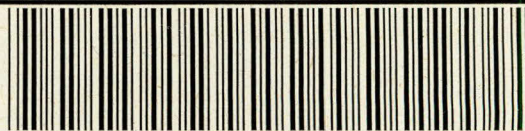


RA284089892C0

3333
496PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN

Fecha: 07/11/2020 05:30:18

Sector distribución: DU496

Usuario: alba.patiño

N° de cambio de custodia: 0012140904

Distribuidor: OSBALDO DURLEY PULGARIN MUÑOZ

Destino: DEV AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Cedula de ciudadanía: 71785581

Cantidad envíos sin seguimiento:

0

Cantidad envíos cargados:

1

Código cambio de custodia
No.

0012140904

Página: 1 de 1



RA284689892CD

EN CLASIFICACION
(DEV)

Devolucion

Alba Mery Patiño

Datos quien entrega

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ C.C. 73515100 Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



Radicado ANM No:20209020458811

Medellin, 19-10-2020 17:28 PM

Señor(a):

ASOCIACION DE MINEROS DE TOLUVIEJO DE LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE ARENA Y OTROS MINERALES

Apoderado y/o Representante Legal

Teléfono: 3107318090

Dirección: CLL 24 N 48 - 63 BR LAS MARGARITAS

Departamento: SUCRE

Municipio: SINCELEJO

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión N° **JLG-16091**

Cordial saludo

El suscrito Coordinador del Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión N° **JLG-16091**; Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones, al Punto de Atención Regional Medellín ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la **Avenida Calle 26 # 59 - 51. Local 107**, en el horario de **9:30 a 12:30 y de 1:00 a 3:30 de lunes a viernes**, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la autoridad minera continuará con las diligencias pertinentes.

Atentamente,



MARIA INES RESPTREPO MORALES

Coordinadora punto atención regional Medellín

Anexos: <<0>>

Copia: "No aplica".

Elaboró: Maria Jose Cabrera

Revisó: Maria Ines Restrepo



Radicado ANM No:20209020458811

Fecha de elaboración: << >>

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta:

Archivado en: Expediente JLG-16091